

Plebiscitos de trampas y anzuelos

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente del MINH

Martes, 17 de Enero de 2012 15:07 - Última actualización Martes, 17 de Enero de 2012 15:08



Los plebiscitos que se han de celebrar en agosto y noviembre son respectivamente, una trampa y un anzuelo. El primero, el que propone enmendar la constitución del ELA para reducir el número de legisladores de 78 a 56, [...]

es una trampa diseñada para obstaculizar las posibilidades de partidos o movimientos de minoría de elegir representantes a la legislatura. El segundo, a celebrarse el día de las elecciones, es un anzuelo al que se le ha colocado la carnada de expresarse en contra de la colonia, para darle legitimidad a la anexión como solución al colonialismo.

Ante el cuadro de desprestigio, mediocridad, corrupción y despilfarro de fondos de la actual legislatura, naturalmente resulta muy atractiva la propuesta para reducir el cuerpo legislativo. Pero no debemos caer en la trampa. Detrás de esta propuesta se esconde el intento de consolidar el bipartidismo en la casa de las leyes y darle más poder y recursos a menos legisladores.

Reducir la cantidad de legisladores sin tomar en consideración las propuestas del legislador ciudadano, de eliminar los salarios exorbitantes, las dietas inmerecidas, carros, celulares y sobre todo, sin el modelo de representatividad proporcional a los votos obtenidos en las elecciones, estaríamos dando un gran paso en retroceso. En las pasadas elecciones el PNP obtuvo cerca del 50% de los votos. Sin embargo, ocupa el 75% de los escaños legislativos. Ese modelo injusto y antidemocrático quedaría intacto. Más aún, se profundizaría la desigualdad al bajar a 56 los legisladores, ya que se concentra el poder y el dinero en menos gente. Enmendar la constitución para restringir la participación democrática y la representatividad de los diversos sectores que componen la sociedad es una mala idea producto de las mentes perversas de un gobierno dictatorial.

El Movimiento Independentista Nacional Hostosiano hace un llamado a las fuerzas progresistas y democráticas del País a constituirnos en un frente amplio para derrotar esta intentona de golpe a la democracia y a reafirmar nuestro reclamo por la Unicameralidad, el legislador ciudadano y la representación proporcional de la ciudadanía en la legislatura.

Plebiscitos de trampas y anzuelos

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente del MINH

Martes, 17 de Enero de 2012 15:07 - Última actualización Martes, 17 de Enero de 2012 15:08

En cuanto al llamado “plebiscito” de noviembre, aquí la carnada es más llamativa y atrae a pescaítos de variadas especies. Por definición, un plebiscito es un proceso que ejecuta la ciudadanía que tiene el poder para la toma de una decisión. En el caso que nos ocupa, sabemos que se trata de un mero sondeo y que las decisiones se toman en otra parte. Es un proceso inútil que fomenta la ilusión de que estamos haciendo algo para adelantar la descolonización de Puerto Rico y de paso, asesta un golpe a la propuesta de la Asamblea Constitucional de Estatus como mecanismo descolonizador. Además, los boricuas que han tenido que emigrar e interesen participar en consultas o plebiscitos sobre status, tienen el derecho a participar de acuerdo al derecho internacional.

En la primera pregunta es de esperarse que prevalezca el deseo de cambiar la relación colonial actual con Estados Unidos. Es harto conocido que el descontento es general y amplio. Esa es la carnada. La segunda pregunta es otro sondeo para explorar la salida preferida por los puertorriqueños al problema colonial. Gane o pierda la estadidad, el efecto neto es que se estaría reconociendo legitimidad a la anexión como alternativa descolonizadora. Desde la colonia, la anexión es la culminación del colonialismo, según el Maestro Don Pedro Albizu Campos. Solo una república independiente puede soberanamente confederarse, asociarse o integrarse a otro país por acuerdo mutuo, siempre reservándose el derecho a separarse o disolver dicha asociación cuando soberanamente así lo entiendan conveniente sus ciudadanos. Ese no es el caso de la Estadidad desde la colonia. Ante esa teórica eventualidad, no habría el derecho a la secesión, evento que está expresamente prohibido y perseguido por las leyes y la constitución de Estados Unidos.

Gane quien gane en la segunda pregunta -el ELA Soberano, la Independencia o la Estadidad- en Washington nos harán caso omiso. Ellos no interesan cambio alguno en la actual relación colonial que tantas ventajas económicas, militares y políticas les ha traído por décadas. Ya han advertido desde Casa Blanca que para ellos mirar para acá, tiene que haber un mandato claro, contundente: una super mayoría. Con plebiscitos y referendos siempre estaremos divididos en tribus partidistas. La única forma de obtener una super mayoría que verdaderamente pueda adelantar el proceso descolonizador es mediante la Asamblea Constitucional de Estatus.

No obstante, de ganar la anexionista, cosa que nunca ha sucedido en los plebiscitos celebrados en el pasado, Estados Unidos utilizaría dicho resultado para neutralizar nuestro trabajo en el Comité de Descolonización de la ONU, para bloquear nuestras aspiraciones en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y para entorpecer nuestro trabajo internacional de solidaridad con la lucha por la descolonización e independencia.

¿Un cañonazo en el corazón del colonialismo? Mas bien nos parece que el apoyo entusiasta de un sector del independentismo al “plebiscito” de noviembre se trata de una ilusión fundada en un proceso inútil; un riesgo innecesario y mal calculado que puede afectar adversamente el trabajo internacional del movimiento independentista y una zancadilla a las aspiraciones de nuestro pueblo a ser protagonistas de un verdadero proceso descolonizador.

Debemos aquilatar si por inútil e inevitable, vale la pena dedicar grandes esfuerzos a combatir la celebración de dicha consulta o si por el contrario debemos utilizar el momento para educar a la comunidad internacional sobre las características politiqueras de este evento y promover el

Plebiscitos de trampas y anzuelos

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente del MINH

Martes, 17 de Enero de 2012 15:07 - Última actualización Martes, 17 de Enero de 2012 15:08

debate en el País sobre la alternativa de la Asamblea Constitucional de Estatus como mecanismo descolonizador.

Durante las próximas semanas nos estaremos reuniendo con diversas organizaciones políticas y de la sociedad civil para buscar un denominador común y dilucidar un accionar concertado que nos permita minimizar los daños que le pueda causar este proceso al independentismo y avanzar nuestra concepción estratégica de lucha.